

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 4 de marzo de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélagos Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaría

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobación de 25 currículums de carreras de pregrado.
4. Aprobación de currículums de las Maestrías de la Escuela de Postgrado.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se requería la aprobación de los currículums de las siguientes carreras:

Administración, Banca y Finanzas
Administración de Empresas
Administración y Marketing

N

R

M

Administración de Negocios Internacionales
Arquitectura
Ciencias de la Comunicación
Contabilidad
Contabilidad Financiera (semipresencial)
Derecho
Derecho (semipresencial)
Enfermería
Ingeniería Automotriz
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil (semipresencial)
Ingeniería Económica y Empresarial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Empresarial
Ingeniería Empresarial (semipresencial)
Ingeniería Industrial
Ingeniería Industrial (semipresencial)
Ingeniería Marítima con mención Puente
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera
Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental
Ingeniería de Telecomunicaciones

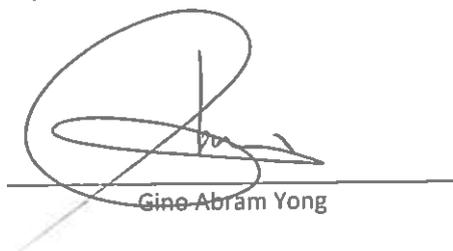
Cuarto: La Directora de la Escuela de Postgrado informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se requería la actualización de los documentos de gestión académica Currículum de las Maestrías de la Escuela de Postgrado que se detallaran en la RR correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.


María Graciela Risco Denegri


Jonathan Golergant Niego


Gino Abram Yong

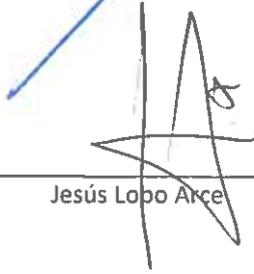

Beatriz Zakimi Miyasato



Liliana Alvarado de Marsano



Carlos Gómez de la Torre



Jesús Lobo Arce



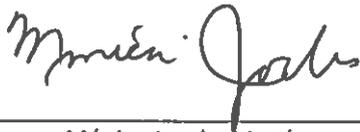
Álvaro Valdez Cabello



Guillermo del Piélago Gastiaturú



Juan Carlos Paz Alcázar



Mónica Jacobs Martínez



Khristian Vigil Vega

